



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Rectificación Nota 191-94 de RD 453-94

VISTO:

Que en la nota decanal N° 191/1994 de elevación al Rectorado de la UNC de fecha 11 de julio de 1994, se ha deslizado un error material consignado como fecha de última materia rendida por el egresado MOISÉS BENITO FARA DNI 16.431.580, el 15/06/1994 cuando lo correcto es 10/06/1994 en su título de abogado, y

CONSIDERANDO:

Que es necesario salvar dicho error fijando exactamente la fecha de aprobación de la última materia rendida por el egresado.

Que por resolución del H.C.S. N° 1293/2012 y su ampliación 809/2014, se autoriza la expedición de un nuevo diploma.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE DERECHO

RESUELVE

ART 1°: Rectificar parcialmente la Nota N° 191/1994 de fecha 11 de julio de 1994 consignando que la fecha correcta de aprobación de la última materia del egresado MOISÉS BENITO FARA DNI 16.431.580, es el día 10/06/1994 en su título de abogado y no el 15/06/1994 como se indicó por error.

Art: 2°: Protocolícese, tome nota Secretaría Académica, notifíquese y archívese.

